



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA ESCRITURAL; DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS COMPATIBLES Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO DE LAS PARTES:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCION	ASUNTO	MAGISTRADO PONENTE	FECHA PROVIDENCIA
47-001-3331-000- 2013-00209-00	NELSON ENRIQUE MURLLO RIVAS - INGRIG GEORGINA BENAVIDES Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA DE 1ª INSTANCIA	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS	VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE 2021
47-001-3331-007- 2011-00160-01	SONIA MARIA MACIAS OROZCO Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS -ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO 2021

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL FALLO ANTERIOR, EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN Y DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 6:00 P.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario